



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 567.-

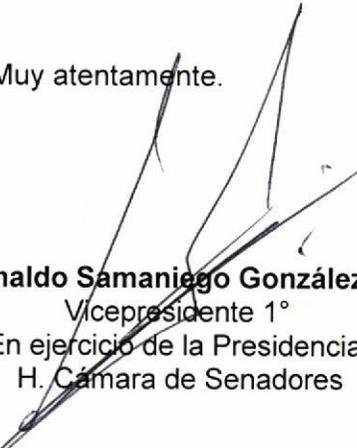
Asunción, 16 de noviembre de 2023

Señor Ministro:

Le comunicamos la Declaración N° 77, **QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO, LA CANCIÓN Y LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL "MACHETE CHE POPE" (ACOSTA ÑU), DEL GRUPO KUAZAR**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Luis Fernando Ramírez Silva**
Ministerio de Educación y Ciencias

S-2300504



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 568.-

Asunción, 16 de noviembre de 2023

Señora

Adriana Raquel Ortiz Semidei, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 77, **QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO, LA CANCIÓN Y LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL "MACHETE CHE POPE" (ACOSTA ÑU), DEL GRUPO KUAZAR**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 569.-

Asunción, 16 de noviembre de 2023

Señores
Grupo Kuazar

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 77, **QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO, LA CANCIÓN Y LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL "MACHETE CHE POPE" (ACOSTA ÑU), DEL GRUPO KUAZAR**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300504



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 77.-

QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO, LA CANCIÓN Y LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL "MACHETE CHE POPE" (ACOSTA ÑU), DEL GRUPO KUAZAR.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** De interés cultural y educativo la canción y la producción audiovisual "Machete Che Pope" (Acosta Ñu) del Grupo Kuazar, por incluir relatos y pasajes de nuestra historia, la repercusión que obtuvo a nivel nacional, así como en la comunidad internacional, vinculados con la música del género Rock - Metal.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Natalicio E. Chasé Acosta
Secretario Parlamentario

Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

